

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 11
Sevilla**

Núm. 6.991/2012

Cédula de citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. Adelaida Maroto Márquez, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 11 de Sevilla, en los Autos número 257/2012, seguidos a instancias de Fundación Laboral de la Construcción contra Pergonza Grupo Const. S.L. sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Pergonza Grupo Const. S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 3 de abril de 2014, a las 10'00 horas, para asistir a los actos de concilia-

ción o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de la Buhaira, 26 – Edificio Noga Pl. 6 – Cod. Postal 41018 Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Pergonza Grupo Const. S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Sevilla, a 18 de octubre de 2012.- El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.